ACTA EXTRAORDINARIA 15-2025

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muy buenas tardes tengan todos y todas. Muchísimas gracias por su tiempo para unirse a esta sesión extraordinaria de la Comisión Institucional de Bienes del Instituto Nacional de Aprendizaje, hoy estamos celebrando la sesión extraordinaria número quince dos mil veinticinco y voy a confirmar la participación de los miembros presentes de la comisión, por favor se identifican con la cámara encendida. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo. Presente. Don Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras Institucionales. ----------

Allan Altamirano Díaz: Buenas tardes. Presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenas. Don Mario Azofeifa Yen, Director de la Unidad Regional Huetar Caribe. ----------

Mario Azofeifa Yen: Buenas tardes. Presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenas tardes. Doña Evelyn Ríos Córdoba como Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok y doña Rocío Arce Cerdas, en representación de los Núcleos, que tenemos que agregarla ahí, porque creo que no está en el acta. ----------

Rocío Arce Cerdas: Rocío Arce, presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias doña Rocío. Entonces ahí para que hagamos el ajustito, porque me parece que doña Rocío no está incluida. Entonces debería estar incluida como miembro votante de esta comisión. Ok el orden del día. Ah bueno y perdón y confirmar también la participación de la señora asesora Aryuri Susana Alpízar Castro. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Buenas tardes, presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenas tardes. Ok el orden del día es básicamente un tema el que hoy vamos a ver después de la lectura del orden del día. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 1: Lectura del orden del día No. 15-2025. ----------

1. Lectura del orden del día No. 15-2025. ----------
2. Donación de una Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad de la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA, (Ascential) al Instituto Nacional de Aprendizaje, según ALEA-866-2025. Ese sería el único punto de la agenda para hoy y les solicito por favor su voto en relación con el orden propuesto. Don Allan. ----------

   Allan Altamirano Díaz: Aprobado el orden del día. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------

   Rocío Arce Cerdas: Aprobado el orden del día. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

   Mario Azofeifa Yen: Aprobado el orden del día. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

   Evelyn Ríos Córdoba: Apruebo el orden del día. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, también aprobado el orden del día. ---

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar el orden del día. ----------

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

CAPÍTULO II. DONACIONES. ----------

ARTÍCULO 2: Donación de una Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad de Máquina de la empresa BPG NACS (Ascential) al Instituto Nacional de Aprendizaje. Por favor Aryuri nos hace la presentación. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Si señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según nota de fecha 22 de agosto del 2025, suscrita por el señor Sergio Vargas Flores, Gerente General de la empresa BPG NACS (Ascential), remite al señor William Gómez Siles, Formador para el Trabajo del Centro Nacional Especializado en Electrónica y Telecomunicaciones, CENATE, donde indica textualmente: ----------
Por este medio, BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA, cédula 3-102-793184, manifiesta formalmente su interés en realizar una donación voluntaria a favor del Instituto Nacional de Aprendizaje, en estricto cumplimiento del principio de solidaridad social y sin que medie ningún interés económico, comercial o de otra índole. La donación consiste en: ----------
- Máquina de Soldadura Láser con un sistema que debe procesar tres componentes y unirlos permanentemente usando 8 puntos de soldadura. Los componentes son: 2 alambres metálicos y un hipotubo metálico. El producto soldado es un dispositivo médico que se utilizará en procedimientos quirúrgicos dentro del cuerpo humano. ----------
- Debido a una situación fortuita en el traslado a USA, la máquina no es apta para cliente final, sin embargo, se encuentra en perfecto estado para aprovechar los componentes. ----------
El fin de esta donación es que los implementos y equipo puedan ser utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los cursos impartidos por el INA, fortaleciendo de esta manera la formación de los estudiantes y contribuyendo al desarrollo de capacidades técnicas que impactan positivamente al país. ----------
Quedamos atentos a cualquier trámite administrativo que el Instituto considere necesario para formalizar la aceptación de este ofrecimiento. ----------

b. Según nota suscrita por el señor Sergio Vargas, Gerente General de la empresa BPG NACS (Ascential), indica textualmente: ----------
A continuación, se describe brevemente el funcionamiento del sistema Inconel Laser. Dicho sistema sufrió un accidente en las instalaciones de grupo Servica durante su traslado. --------

NE-105-2025 El sistema debe además inspeccionar la posición final de las soldaduras generadas. Para esto cuenta con un par de cámaras de inspección y la óptica necesaria para poder enfocar y visualizar las características más pequeñas del producto. Esta óptica es sensible a las perturbaciones mecánicas. ----------
Para la coordinación de los distintos subsistemas el equipo posee un sistema de control ubicado en un gabinete. Los componentes electrónicos utilizados tienen que poder trabajar ininterrumpidamente durante al menos un ciclo de vida de 10 años. Estos componentes también son sensibles a las perturbaciones mecánicas. ----------
Los golpes, como el experimentado por el equipo, generan daños en el sistema de control, la óptica de soldadura, la óptica de inspección y el ensamble mecánico. Debido a la precisión submilimétrica requerida por el proceso hace que se considere que el equipo ha quedado en un estado irrecuperable como consecuencia de la colisión. ----------

c. Según oficio NMM-PGT- 40 -2025 de fecha 06 de agosto el 2025, por el señor Henry Carvajal Arias, Encargado Proceso de Gestión Tecnológica, remite al señor Erick Porras Rodríguez, Jefatura Núcleo Metalmecánica, donde indica textualmente: ----------
Asunto: Visita a empresa Ascential ----------
Informe Técnico – Evaluación de Donación de Máquina de Soldadura Láser ----------
Introducción ----------
El martes 5 de agosto de 2025, se realizó una visita técnica a la empresa Ascential, ubicada en la Zona Franca Green Park, con el objetivo de evaluar y verificar las condiciones actuales de una máquina de soldadura láser de tecnología avanzada, ofrecida como posible donación al Núcleo de Metalmecánica. ----------
Esta gestión surge como parte del interés institucional por aprovechar oportunidades de fortalecimiento de los centros especializados con laboratorios y entornos formativos mediante la recepción de equipos tecnológicos donados por el sector industrial. La visita fue realizada

mi persona y el Sr Luis Alberto Monge llama, se valoraron las condiciones físicas y funcionales del equipo, así como su posible utilidad pedagógica y técnica. ----------
A continuación, se detallan los hallazgos, limitaciones, valoraciones y recomendaciones en relación con la viabilidad de aceptar esta donación. ----------
Estado del Equipo ----------
La máquina de soldadura láser presenta un estado deteriorado y con múltiples fallas críticas, lo cual limita severamente su funcionalidad. De acuerdo con el representante de la empresa, el equipo es considerado irrecuperable para su funcionamiento original, debido a los daños mecánicos, ópticos y electrónicos sufridos durante su traslado. ----------
Aspectos Técnicos Relevantes ----------
1. Costos de Mantenimiento y Reparación ----------
•El mantenimiento y la reparación de este tipo de tecnología requieren recursos económicos significativos y personal técnico especializado, con conocimientos avanzados en electrónica, óptica y sistemas de control. ----------
2. Falta de Unidad Principal (Fuente Láser) ----------
•El equipo no incluye su sistema láser principal, el cual es indispensable para que la máquina pueda realizar su función original de soldadura. ----------
•Sin este componente, la máquina pierde prácticamente toda su funcionalidad específica, reduciendo su utilidad a actividades muy limitadas. ----------
3. Utilidad como Fuente de Repuestos ----------
•A pesar de sus limitaciones, la máquina incluye componentes metálicos, eléctricos y electrónicos que podrían ser reutilizados en proyectos formativos. ----------
•En el subsector de mecánica de precisión, por ejemplo, se podrían aprovechar algunas placas de aluminio presentes en la estructura del equipo para tareas de mecanizado dentro de los programas de formación. ----------
•Se adjuntan fotografías que ilustran el estado del equipo y sus componentes internos. --------
Recomendaciones ----------
Aunque la máquina de soldadura láser presenta importantes limitaciones, se ha identificado que incorpora dispositivos eléctricos y electrónicos de valor técnico y didáctico. Por ello, se recomienda que el Núcleo Eléctrico valore la posibilidad de aceptar la donación con un enfoque distinto, dirigido a la reutilización estratégica de sus componentes. ----------
Componentes de interés: ----------
•Circuitos electrónicos ----------
•Sensores ----------
•Controladores ----------
•Unidades electrónicas especializadas ----------
Estos elementos pueden ser aprovechados para la formación práctica en mantenimiento, automatización y control electrónico, facilitando experiencias reales sin incurrir en nuevos costos de adquisición. ----------
Asimismo, la manipulación de estos componentes permitirá a los estudiantes desensamblar, analizar, identificar fallas y experimentar con tecnologías reales, fortaleciendo su comprensión y habilidades en entornos controlados y seguros. ----------
Conclusión Técnica ----------
Desde la perspectiva del Núcleo Metalmecánica, la donación no representa una opción favorable si se considera la máquina como un equipo operativo funcional. Los componentes mecánicos útiles son mínimos, y los beneficios formativos son limitados frente al esfuerzo y los recursos necesarios para su restauración o adaptación. ----------

Sin embargo, dado el valor de los dispositivos eléctricos y electrónicos incorporados, se considera pertinente que el Núcleo Eléctrico valore su aceptación, enfocándose en el aprovechamiento de dichos componentes con fines educativos. ----------

Siguientes Acciones Recomendadas ----------

1.Coordinar una visita técnica del Núcleo Eléctrico a la empresa Ascential, con la participación de un especialista en electrónica y automatización, para realizar una evaluación detallada del equipo y sus componentes. ----------

2.Analizar la factibilidad de recuperación, desmontaje y utilización de los dispositivos eléctricos en entornos formativos. ----------

3.Tomar una decisión informada antes del plazo límite establecido por la empresa donante, que es el 22 de agosto de 2025, según solicitud de la casa matriz y los procesos establecidos por las aseguradoras. ----------

Fotografías del equipo tomadas durante la visita técnica. ----------



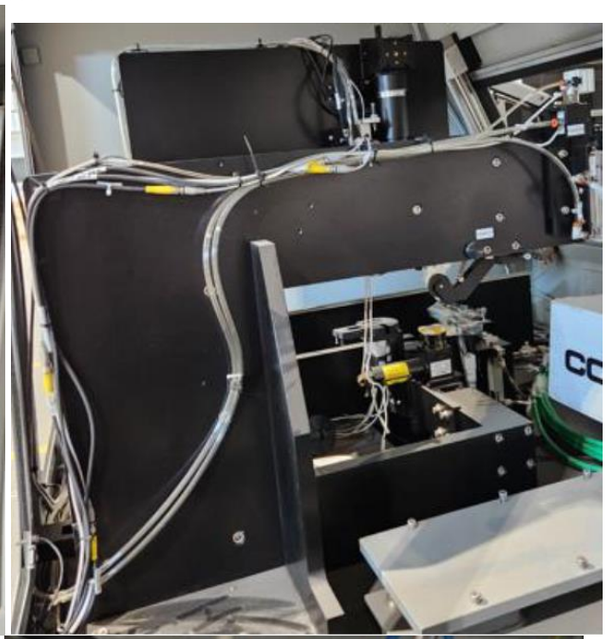







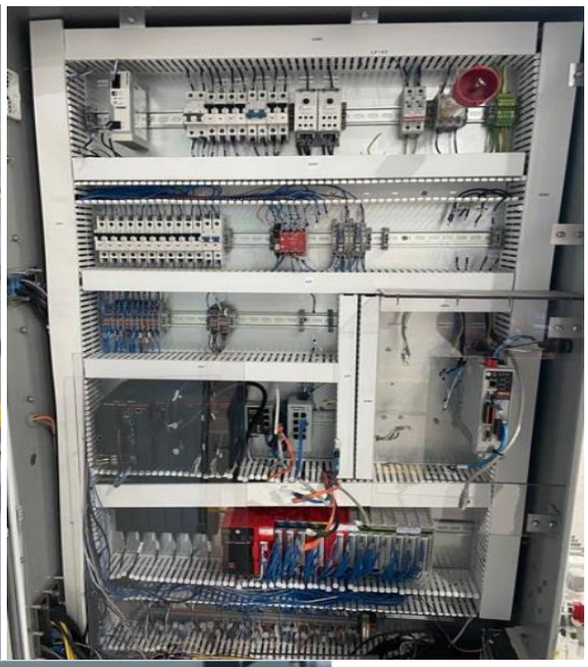


d. Según oficio URHE-CENATE-179-2025 de fecha 25 de agosto el 2025, por el señor Ricardo Rivas Salguero, Encargado del CENATE, remite a la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada de Proceso de Programación y Control de Operaciones, donde indica textualmente:
ASUNTO: Visto bueno por parte del Centro de Formación para donación de máquina de soldar en desuso por mal funcionamiento ----------
Estimada señora ----------
Como Encargado del CENATE, doy mi visto bueno para la donación del equipo denominado Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad de Máquina, por parte de la empresa Ascential, ubicada en la Zona Franca Green Park, con base al criterio emitido por el técnico avalado por el Núcleo Eléctrico, donde, además de la utilidad que significaría los elementos en buen estado para las actividades de enseñanza y aprendizaje que tendría del bien por adquirir, se indica que el valor de los dispositivos funcionales para este Centro ronda los USD $20 000. ----------

No.	Descripción	Estado	Condición
			Exclusión
		R	RE
1	Máquina de soldadura láser con controles de automatización y seguridad de máquina	X	X
Explicación de Criterio			
La máquina no funciona para efectos mecánicos, pero todos sus componentes de control están en perfecto estado para uso en electrónica industrial y mecatrónica, incluye PLC de seguridad, módulos de seguridad y estándar,			

No.	Descripción	Estado	Condición
			Exclusión
		R	RE
switch industrial, pantalla HMI, aparamenta y otras, incluyendo los materiales externos a reutilizar.			
Observaciones			
Tomando en cuenta que se nacionaliza directo de zona franca y que el generador láser no se incluye debido al daño, se calcula que pueden valorarse sus materiales, partes y equipos alrededor de los 20 mil dólares. Sin embargo, su valor puede calcularse debido a sus daños que la dejan inservible como tal, por lo que se recomienda su trámite con valor de un dólar ($1). Los materiales y equipos obtenidos podrán ser utilizados en los módulos ELEC0196 (AUTÓMATAS PROGRAMABLES ELEC0209 (MONITOREO Y CONTROL DE DATOS) y ELEC0211 (MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADORA) del programa ELEC2041(MECATRÓNICA), así como los módulos ELEC12008 (CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE), ELEC12010 (MONITOREO Y ELEC12013 (INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN) del programa ELEC14000 (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL).			

R: Regular ----------

RE: Reutilizar para repuestos o fines didácticos ----------

e. Según oficio URHE-CENATE-180-2025 de fecha 26 de agosto el 2025, por el señor Ricardo Rivas Salguero, Encargado del CENATE, remite al señor Luis Alejandro Arias Ruiz, Jefatura Núcleo Eléctrico, donde indica textualmente: ----------

ASUNTO: Visto bueno por parte del Núcleo Eléctrico para donación de máquina de soldar en desuso por mal funcionamiento ----------

Estimado señor ----------

Cordialmente, le solicitamos su visto bueno, para recibir la donación del equipo denominado Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad de Máquina, por parte de la empresa Ascential, ubicada en la Zona Franca Green Park, con base al criterio emitido por el técnico avalado por el Núcleo Eléctrico, donde, además de la utilidad que significaría los elementos en buen estado para las actividades de enseñanza y aprendizaje que tendría del bien por adquirir, se indica que el valor de los dispositivos funcionales para este Centro ronda los USD $20 000. ----------

Adjunto el criterio técnico en mención. ----------

f. Según oficio NE-105-2025 de fecha 26 de agosto el 2025, por el señor Luis Alejandro Arias Ruiz, Jefatura Núcleo Eléctrico, remite al señor Ricardo Rivas Salguero, Encargado del CENATE donde indica textualmente: ----------

ASUNTO: Atención al oficio NMM-PGT-40-2025, Evaluación de Donación de Máquina de Soldadura Láser ----------

Estimado señor: ----------

En atención a los oficios NMM-PGT-40-2025, URHE-CENATE-179-2025 y URHE-CENATE-180-2025, se determina que la Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad cuenta con equipos y materiales aprovechables, que pueden ser integrados en los programas de formación que desarrolla el INA. ----------

Tras el análisis realizado, se identificó que entre los componentes recuperables se incluyen pantallas HMI, PLC de seguridad y un switch industrial de la marca Allen Bradley, reconocida por su amplia utilización en el sector industrial costarricense. Esta marca dispone de soporte técnico local, lo que garantiza un adecuado mantenimiento y actualizaciones oportunas. Además, el INA cuenta con las licencias vigentes para la programación de estos dispositivos, lo que asegura su plena integración a los procesos formativos. Estos componentes representan una valiosa adición a la infraestructura tecnológica ya existente.

*Es importante destacar que el sector industrial ha manifestado interés y ha solicitado asistencias técnicas relacionadas con los PLC Allen Bradley. Asimismo, los procesos de detección de necesidades de capacitación han evidenciado la **u**rgencia de que el personal docente se actualice y fortalezca sus competencias en el manejo de este tipo de equipos.*
De igual forma, el gabinete eléctrico asociado a esta máquina puede ser reutilizado para la instalación de estos u otros componentes, lo que favorecerá el desarrollo de prácticas especializadas en el programa de Electrónica Industrial. ----------
En cuanto a la gestión administrativa, los equipos identificados ya cuentan con códigos de inventario para su debida incorporación: ----------
• 50107-8320-0010-5324: Gabinete Eléctrico ----------
• 50107-0076-0001-4329: Pantalla ----------
• 50107-8740-0658-4329: PLC ----------
Los demás accesorios requieren una evaluación técnica adicional para determinar su funcionalidad; sin embargo, se prevé que puedan clasificarse como materiales complementarios. ----------
La integración de estos equipos tendrá un impacto directo y positivo en los programas de automatización del área de Electrónica Industrial, fortaleciendo el aprendizaje en los siguientes módulos: ----------
Programa ELEC2041 (Mecatrónica): ----------
o ELEC0196 – Autómatas Programables ----------
o ELEC0209 – Monitoreo y Control de Datos ----------
o ELEC0211 – Manufactura Integrada por Computadora ----------
• Programa ELEC14000 (Electrónica Industrial): ----------
o ELEC12008 – Control Lógico Programable ----------
o ELEC12010 – Monitoreo y Control de Datos ----------
o ELEC12013 – Integración de Tecnologías de Automatización ----------
Por lo tanto, desde el Núcleo Eléctrico, y tras la valoración conjunta de los tres procesos, se acuerda aceptar el bien para su aprovechamiento en las instalaciones del Centro Nacional Especializado en Electrónica, en el marco de sus actividades formativas y de capacitación. Cualquier consulta con mucho gusto será atendida. ----------

g. Mediante oficio ALEA-866-2025 de fecha 02 de setiembre del 2025, remitido por la señora Andrea Brown Campbell, abogada responsable por parte de la Asesoría Legal de brindar el análisis legal de la donación, el cual indica en lo conducente: ----------
Análisis de cumplimiento----------

2.Las capacidades de las partes para realizar este tipo de trámites propuestos por la institución solicitante. ----------
a)Sobre la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA. ----------
Con base en la normativa anterior se tiene por acreditada la capacidad legal de la empresa para llevar a cabo la presente donación. ----------
Sobre la Sociedad de Responsabilidad Limitada el Código de Comercio indica en los articulo 75 y 76. ----------
*En cuanto a la administración de las Sociedades de Responsabilidad limitada el Código de comercio en los artículos 89 y 92**.** ----------*
b) Sobre el Instituto Nacional de Aprendizaje. ----------
Capacidad Legal: ----------
Al respecto el Instituto Nacional de Aprendizaje, en relación sobre la norma que habilita al INA a recibir la donación el artículo 15 inciso f) y el 19 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje N°6868. ----------
3.Capacidad Técnica: ----------
En cuanto a la capacidad técnica dentro del expediente, se tiene acreditada la respuesta mediante el oficio NE-105-2025 del 26 de agosto del 2025, Ing. Luis Alejandro Arias Ruiz, jefe del Núcleo Eléctrico. ----------
4. Conclusión Legal. ----------

Con base en la normativa anterior, y tomando en consideración lo expuesto se logra desprender que hay capacidad legal para que los bienes solicitados puedan ser donados al INA, ya que la sociedad BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA está autorizada para realizar la donación y se cuenta con una norma habilitante que autoriza al INA a recibir donaciones para utilizar como material didáctico y desarrollar su fin público. ----------
No se omite manifestar que el presente criterio se fundamenta en la información suministrada a esta Asesoría Legal, por parte de la Unidad solicitante. ----------

h. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes:** ----------

Tomando en consideración lo indicado por el criterio técnico en cuanto a que la Máquina de Soldadura Láser, si bien no es funcional como equipo, sus componentes si son aprovechables como recurso didáctico, esta Comisión no encuentra objeción alguna para aprobar dicha donación a favor del INA, debido a que los bienes serán de gran utilidad para el CENATE, con el objetivo de apoyar y facilitar, los diferentes servicios de capacitación y formación profesional así como los cursos de Electrónica Industrial y Mecatrónica. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias Aryuri por la exposición. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: ¿Alguna pregunta o inquietud sobre la información compartida? Ok no veo manitas arriba. De mi parte más bien me parece excelente digamos que el INA pueda recibir este tipo de, de donaciones que, que sirven verdad, aunque al núcleo de mecánica no le servía, al núcleo eléctrico sí verdad, entonces que tengamos la oportunidad de, de aceptarlo y que se utilice en provecho de los estudiantes y de las acciones de formación, así que, que, que bueno y por lo que yo puedo percibir, pues está todo lo necesario verdad. Ya legal nos dio su criterio positivo también. Ok entonces si no hay comentarios adicionales me gustaría proponer el siguiente acuerdo para valoración. ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la donación de una Máquina de Soldadura Láser con Controles de Automatización y Seguridad de la empresa BPG NACS *INVESTMENTS LIMITADA* (Ascential) al Instituto Nacional de Aprendizaje, según ALEA-866-2025 y criterios técnicos URHE-CENATE-179-2025, URHE-CENATE-180-2025 y NE-105-2025, que constan en el expediente. ----------
b. Comunicar el acuerdo a la persona Encargada del Centro Nacional Especializado en Electrónica y Telecomunicaciones, CENATE, para que coordinen lo pertinente a la recepción de donación y se encargue de los trámites de plaqueo que requieren los componentes aprovechables del equipo. ----------
c. Se le instruye a la persona Encargada del CENATE para que solicite la creación en el SIREMA en coordinación con el Encargado del Núcleo Eléctrico de los códigos. ----------
d. Comunicar a la persona Encargada de Control de Bienes de la Unidad Regional de Heredia, para que le dé seguimiento al trámite de recepción del bien y trámite de creación de códigos correspondientes. Posteriormente deberá comunicar los trámites realizados al Proceso de Programación y Control de Operaciones. ----------
e. Comunicar lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes a la empresa BPG NACS (Ascential). ----------
f. Solicitar al área de donaciones del Proceso Programación y Control de Operaciones, para que realice el seguimiento respectivo de la notificación y recepción de la donación del donante.
Entonces procedemos con la votación. Don Allan por favor. ----------
Allan Altamirano Díaz: Aprobado y en firme.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario.----------
Mario Azofeifa yen: Aprobado y en firme.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn.----------
Evelyn Ríos córdoba: Aprobado y en firme.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------
ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------
Y siendo ese el único punto de la sesión, no sin antes agradecerle a todos y toda su participación, su tiempo y, y también que hayan dedicado este rato de sus agendas que yo sé que estaban ocupadas y las sacaron para esta reunión de hoy. Personalmente quiero agradecérselos mucho y levantar la sesión al ser las catorce horas, veintiséis minutos del dos de setiembre del año dos mil veinticinco. Muchísimas gracias y que tengan bonita tarde. Hasta luego. ----------
Rocío Arce Cerdas: Muchas gracias, hasta luego. ----------
Mario Azofeifa Yen: Gracias, hasta luego. ----------
Allan Altamirano Díaz: Buenas tardes.----------
Evelyn Ríos Córdoba: Gracias, hasta luego. ----------

---------- Sealtiel Álvarez Sánchez----------
----------Subgerente Administrativo----------
